



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 16 DE JUNIO DE 2023

En la ciudad de Milagro, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con quince minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión extraordinaria itinerante convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Buenas tardes con todos y con todas, a nuestra primera sesión extraordinaria itinerante del H. Consejo Provincial. Esta es parte de las ofertas de campaña que hoy se hizo realidad, finalmente una Prefectura cerca de la gente, conversando con los alcaldes, juntas parroquiales, ciudadanos, en especial no solamente para conversar sino para priorizar el trabajo de la ejecución de vías, puentes, limpiezas de canales, la obra social de la prefectura debe estar al servicio de los guayasenses. Agradezco al señor alcalde por su recibimiento y ser anfitrión de esta primera sesión histórica para el Consejo Provincial del Guayas. Señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión extraordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas”.- **EL SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; en representación de Álvarez Henriques Aquiles David, vicealcaldesa Blanca López Castro, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, ausente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, presente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, presente; Loor Zambrano Nancy Mirella, presente; Meza Tobar Julio Galo, ausente; Morán Espinoza Isidro, presente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, presente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; Orellana Ortíz Pedro Antonio, ausente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, ausente; Ruíz Castro Christian Rolando, ausente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, presente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, presente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; en representación de Juan José Yúnez Nowak, concejal Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veinticuatro (24) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias a todos, miembros de este Consejo. Damos paso señor secretario una vez que ha verificado el quórum de ley, sírvase por favor dar lectura del orden del día”.- **SEÑOR SECRETARIO :** “Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

sesión extraordinaria itinerante: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión inaugural del 02 de junio de 2023. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0001-CEC-GPG-2023, de fecha 14 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la calificación del señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, como delegado permanente de Juan José Yúnez Nowak, alcalde del cantón Samborombón, ante el H. Consejo Provincial del Guayas. **3)** Intervención del Ing. Johan Coronel Peñafiel, Coordinador de Gestión de Riesgos de la Prefectura del Guayas, y el Comandante Jaime Dávalos, Máster en Seguridad y Defensa, respecto de la problemática suscitada por el fenómeno de El Niño y la seguridad ciudadana. **4)** Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Guayas, de la: "Creación y Funcionamiento de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y de la Comisión Especial de Seguridad". **5)** Designación de los delegados que conformarán la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y la Comisión Especial de Seguridad, en atención al artículo 4 de la: "Creación y Funcionamiento de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y de la Comisión Especial de Seguridad". **6)** Presentación del programa "Cuidando Vidas" al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas. **7)** Intervención ciudadana. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por ser una sesión extraordinaria, sírvase leer el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO :** Con su venia señora prefecta, anuncio que se han incorporado a la sesión, el consejero Mauricio Rosado, por lo tanto, contamos con veinticinco (25) consejeros presentes. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** "Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del acta de la sesión inaugural del 02 de junio de 2023. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, ¿alguna moción para la aprobación del primer punto del orden del día? Consejera Olivares".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Buenos días señora prefecta, mociono que se apruebe el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, ¿hay algún apoyo a la moción?".- **CONSEJERO MARVIN SALAS:** "Apoyo la moción de la consejera Olivares".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, sírvase tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO :** "Señores consejeros, para su información, vamos a proceder con el sistema de votación ordinaria. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Looor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, informo que por la moción presentada por la



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

consejera Viviana Olivares, apoyada por el consejero Marvin Salas y varios otros consejeros presentes, han votado a favor de todos los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL 02 DE JUNIO DE 2023**.- LA SEÑORA PREFECTA: “Muchas gracias señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO : “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del oficio de la Comisión de Excusas y Calificaciones Nro. 0001-CEC-GPG-2023, de fecha 14 de junio de 2023, emitiendo su informe favorable respecto a la calificación del señor Andrés Francisco Aguirre Plaza, como delegado permanente de Juan José Yúnez Nowak, alcalde del cantón Samborondón, ante el H. Consejo Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día**”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias señor secretario, ¿alguna moción para aprobación de este punto?”.- CONSEJERA MARÍA VARGAS: “Mociono la aprobación del segundo punto del orden del día, señora prefecta”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Muchas gracias, ¿hay apoyo a la moción?”.- CONSEJERA MABEL TENEZACA: “Apoyo a la moción”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Señor secretario, sírvase tomar votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO : “Le informo, señora prefecta, que ha ingresado a la sala el consejero Alex Quinto, por lo tanto, contamos con veintiséis (26) consejeros presentes. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por la consejera María Fernanda Vargas, apoyada por la consejera Mabel Tenezaca, han votado todos los consejeros presentes en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL OFICIO DE LA COMISIÓN DE EXCUSAS Y CALIFICACIONES NRO. 0001-CEC-GPG-2023, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, EMITIENDO SU INFORME FAVORABLE RESPECTO A LA CALIFICACIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS FRANCISCO AGUIRRE PLAZA, COMO DELEGADO PERMANENTE DE JUAN JOSÉ YÚNEZ NOWAK, ALCALDE DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, ANTE EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y TÉCNICAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS**”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias señor secretario, sírvase dar lectura al tercer punto



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Intervención del Ing. Johan Coronel Peñafiel, Coordinador de Gestión de Riesgos de la Prefectura del Guayas, y el Comandante Jaime Dávalos, Máster en Seguridad y Defensa, respecto de la problemática suscitada por el fenómeno de El Niño y la seguridad ciudadana**”. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, en este momento vamos a dar paso a las intervenciones del Ing. Johan Coronel, Coordinador de Gestión de Riesgos de la Prefectura, donde nos hará una breve explicación ya del trabajo mancomunado que estamos realizando con cada uno de ustedes para la preparación, si podemos decirlo así, todavía estamos a tiempo, para poder enfrentar el fenómeno natural denominado El Niño. Así que Johan, ¿está por acá?”.- **JOHAN CORONEL:** “Sí, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchas gracias. También el Máster en Seguridad y Defensa, Jaime Dávalos, que también va a hacer una presentación en los ámbitos de seguridad ciudadana. Por favor, adelante”.- **JAIME DÁVALOS:** “Señora prefecta de la provincia de Guayas, señores alcaldes de los cantones de la provincia de Guayas, señores miembros de la mesa directiva, distinguidas autoridades, distinguidos invitados, el día de hoy vamos a hacer una breve ponencia sobre lo que significa los gobiernos locales y la seguridad ciudadana. Vamos a empezar, en primer lugar, recordando un poco el concepto de lo que es la seguridad ciudadana. Existe un sinnúmero de intentos por hacer esta definición, pero creo que la que más se apega al espíritu de lo que significa la seguridad ciudadana, es aquella que podemos apreciar en pantalla. Esa es una definición que fue establecida por parte del Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo, en la cual trata de enfatizar en dos cosas. En primer lugar, que la seguridad ciudadana es una cosa muy diferente de lo que significa la seguridad pública, porque tienen objetos diferentes, porque los actores son distintos. Y lo más importante y rescatable de esta definición es el involucramiento que tiene en la seguridad ciudadana todos aquellos elementos que no son parte constitutiva del Estado, es decir, la sociedad civil. ¿Cómo puede hacer para que todos tengamos una convivencia más pacífica, una convivencia más justa, en la cual podamos todos acceder a las leyes, de tal suerte que todo un país, toda una provincia, toda una ciudad, pueda efectivamente creer en la justicia? Dice en el segundo capítulo de la definición que la seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos. Mirar a la seguridad ciudadana desde ese punto de vista exclusivamente es una proposición verdaderamente simplista. Se trata más bien de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria, es decir, participamos todos aquellos que estamos en este caso ocupando de manera temporal o definitiva los espacios en nuestra querida provincia del Guayas, ¿para qué? Para prevenir la criminalidad, para permitirle a todos nuestros ciudadanos un acceso a un sistema de justicia eficaz y de una educación que está basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia. Es decir, lo más importante de acuerdo a las Naciones Unidas es que en la seguridad ciudadana no únicamente le entregamos esta importantísima tarea a la Policía Nacional, ni a las Fuerzas Armadas, ni al Estado en sí, participamos todos los que somos la sociedad civil para apoyar las acciones que estas instituciones tienen a cargo.



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Dentro de la pirámide de Kelsen, en donde se encuentra la cabeza de la Constitución y los tratados internacionales, luego vienen las leyes orgánicas, luego las leyes especiales o regulares también, finalmente vienen los reglamentos, pero vamos a mencionar directamente la normativa jurídica, que es la que norma, la que establece las reglas del juego para los gobiernos locales. Y vamos a empezar con lo que dice el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD. Este instrumento jurídico es muy importante también para los gobiernos locales, es el libro de cabecera porque en el establecen claramente cuáles son las obligaciones que tienen los gobiernos municipales con respecto a la seguridad. En algunas ocasiones hemos escuchado en medios de televisión interpretaciones muy equivocadas, en las cuales dicen que los gobiernos municipales nada tienen que ver con la seguridad. Todo lo contrario, no solamente los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen que ver con la seguridad, y mucho, porque pueden hacer mucho. Veamos lo que dice en su artículo 54: “Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal”. Entonces aquí estamos representados los 25 gobiernos autónomos descentralizados municipales de la ciudad. Importante sería saber cuántos de los 25 tenemos ya conformado este Consejo de Seguridad Ciudadana. ¿Por qué? No solamente para poder cumplir con lo que establece el COOTAD, sino sobre todo para poder cumplir con las obligaciones que el COOTAD establece para cada uno de esos consejos, cuyo organismo rector, cuyo ente rector está representado por el alcalde o la alcaldesa de un determinado municipio. Estos consejos de seguridad ciudadana municipal tienen evidentemente la colaboración de la Policía Nacional, y no solo de la Policía Nacional, también de las Fuerzas Armadas y de otras instituciones parapoliciales que realizan esta tarea. Tienen el apoyo de la comunidad y de otros organismos relacionados con la materia de seguridad, como por ejemplo las instituciones de gestión de riesgo, como por ejemplo las policías municipales, como por ejemplo los cuerpos de bomberos, que juegan un papel fundamental en lo que respecta a seguridad ciudadana, que es de lo que estamos hablando. Los cuales, me refiero a los consejos de seguridad, tienen la obligación de formular y ejecutar políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Vemos que, al momento de ejecutar política pública, se está obligando a estos consejos representados por los alcaldes y las alcaldesas de cada una de las ciudades tengan que destinar recursos económicos para poder solventar las actividades que están planificadas por parte de sus respectivos consejos de seguridad municipal. En su artículo 60, dice bien claramente que deberán coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de estas políticas, planes y la evaluación de los resultados sobre la prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. Es decir, todos estamos involucrados en este tema de la seguridad ciudadana. ¿En qué? En brindarle el apoyo necesario para que la Policía Nacional, como institución representante del Estado para llevar adelante la seguridad pública, pueda efectivamente hacer un mejor trabajo. En el artículo 218 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, del COESCOP, indica en su artículo 2, dice que las disposiciones de este Código son de aplicación obligatoria en todo el



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

territorio nacional y se rigen al mismo las siguientes entidades: encabeza la Policía Nacional, el Servicio de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Servicio de Protección Pública, es decir, todas aquellas entidades complementarias de seguridad de la función ejecutiva, como por ejemplo, el Cuerpo de Vigilancia Aduanera, la Comisión de Tránsito del Ecuador, la Seguridad Penitenciaria, así como también las entidades complementarias de seguridad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, por ejemplo, el Cuerpo de Agentes de Control Municipales o Metropolitano según corresponda, los agentes civiles de tránsito y los cuerpos de bomberos. Es decir, a través de este Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, se establecen las reglas del juego para todas aquellas entidades policiales y parapoliciales que están destinadas o encaminadas a preservar la seguridad ciudadana en los diferentes municipios. El artículo 3 establece las funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público, y dice que las entidades que mencionamos anteriormente, aparte de estar regidas por el COESCOP, tienen la obligación de garantizar la integridad de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito. Es decir, juegan un papel importantísimo los agentes de control municipal, los bomberos, los agentes de tránsito, los agentes de la comisión de tránsito, porque todos y cada uno de ellos, en la esfera en la cual desarrollan sus acciones, tienen la posibilidad de hacer esto, prevenir, detectar, disuadir, investigar, en definitiva, colaborar con la seguridad sin ser necesariamente miembros de la Policía Nacional. Pero en cambio, están otorgando un elemento valiosísimo para que la Policía Nacional continúe con su tarea principal que es brindar la seguridad pública del Estado. Las entidades complementarias de seguridad de la Función Ejecutiva y de los GADS son los organismos que desarrollan las operaciones que mencionamos anteriormente y las máximas autoridades de las entidades complementarias de seguridad, es decir, de bomberos, metropolitanos, etc., tienen la obligación de coordinar entre sí. En el artículo 218 establece que los cuerpos de agentes de control municipal o metropolitano, son el órgano de ejecución operativa cantonal en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción. Quiero hacer énfasis en esta parte, en vista de que esta función no puede ser delegada, no puede ser tampoco reasignada a ninguna otra institución. Está claramente establecido en el COESCOP de que son estas entidades las que tienen la obligación de cumplir con eso". - **JOHAN CORONEL:** "Muy buenos días con todos, estimadas autoridades, estimada prefecta, estimado alcalde, ciudadanía del cantón Milagro. En el tema de seguridad ciudadana es importante que nosotros trabajemos. ¿Por qué? Porque ustedes saben cuál es el nivel de inseguridad que tenemos actualmente, sobre todo aquí en la provincia. Algunos cantones tienen muchísimo mayor nivel de inseguridad, pero nosotros tenemos que intervenir como responsables, como nos menciona, en la parte legal, nosotros somos responsables de intervenir dentro de los consejos de seguridad con Policía Nacional y es ahí hacia donde nosotros tenemos que enfocarnos para poder, en este caso, asesorar al Consejo Provincial. Les voy a hablar sobre el fenómeno de El Niño en la provincia de Guayas. Como ustedes pueden ver, esta información es cómo está el tema del calentamiento del fenómeno de El Niño o de las aguas que tenemos a nivel del planeta que nos



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

damos a ver que desde el 30 de enero hasta el 5 de febrero ha tenido un nivel de calentamiento. Si ustedes pueden ver, por ejemplo, tenemos en el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio, donde tenemos este cuadrado que está con líneas rojas que está en cada una de estas presentaciones, ustedes pueden ver cómo el mar ha ido calentándose. Es así que actualmente tenemos nosotros un calentamiento que en estos primeros meses del año ha subido alrededor de 5 grados de temperatura. Aquí igual, esto de acá lo monitoreé en la Armada a través del ERFÉ, que es el Estudio Regional ante el Fenómeno de El Niño, lo cual tenemos igual manera en los meses de cada uno de los meses del año, cómo ha subido la temperatura en el nivel del mar. Ante esto de acá, como ustedes pueden ver, a través del ERFÉ, determinó el 6 de junio del 2023 que El Niño está en un estado de observación y que nosotros tenemos una probabilidad de ocurrencia de 89% del fenómeno de El Niño. Y la Secretaría de Gestión de Riesgos, el 15 de mayo del 2023, declaró una alerta amarilla para que nosotros podamos prepararnos. Para esto, yo quiero mostrarles cómo estuvo el fenómeno de El Niño en el año 72, 73, 82, 83 y 97, 98. Ustedes pueden ver las manchas azules que están dentro del mapa del Ecuador, son donde nosotros hemos tenido mayor afectación en el fenómeno de El Niño y nosotros esperamos algo muy superior en este fenómeno de El Niño que lo están diciendo. Este ya es el mapa de susceptibilidad a inundaciones y a movimientos en masa que nos ha presentado la Secretaría de Gestión de Riesgos. Toda la parte azul es la provincia de Guayas, donde nosotros tenemos mayor posibilidad de tener inundaciones. ¿Dónde vamos a tener nosotros? Desbordamiento de ríos. Vamos a tener el tema de anegamiento en diferentes lugares, de acuerdo a la información histórica. Y lo que quiero explicarles a ustedes para que conozcan, por ejemplo, en la provincia del Guayas tenemos 54 parroquias que están con alta probabilidad, en este caso con probabilidad alta, 24, 25 media, a sufrir afectaciones del fenómeno de El Niño. Y también tenemos como 3 parroquias en probabilidad alta y 15 media para sufrir afectaciones por lo que son movimientos en masa. De esto podemos ver que a nivel país somos la provincia que mayor afectación vamos a tener nosotros en el fenómeno de El Niño. Son 677,000 personas de la provincia del Guaya que se pueden ver afectadas por inundaciones y tenemos lo que son 118,696 personas por movimientos en masa, por deslizamientos. Entonces son casi 800 mil personas que se podrían ver afectadas. Les había hecho unos mapas para que ustedes puedan visualizar. Esto fue lo que pasó en el invierno pasado, del primero de enero hasta acá. Tenemos nosotros personas impactadas por las inundaciones, por las emergencias, 32,278. Para que ustedes puedan dimensionar, estamos hablando de que esas 32,000 personas fueron afectadas ahora, en este inicio del año, pero cuando nosotros hablamos del fenómeno de El Niño, nos dice que vamos a tener como 480,000 personas que podrían verse afectadas. Hablamos que esas cifras se multiplicarían por 10. Es ahí donde nosotros tenemos que intervenir. Para ser más concreto, es lo que tiene que ver con viviendas impactadas, 7,836 en este invierno. Tenemos lo que es mapa de hectáreas de cultivos, también que fueron afectadas, 9,878 hectáreas en este invierno, y ahí está también cada uno de los cantones, si quieren información se las puedo dejar más a detalle. Los cultivos fueron 5,561 hectáreas perdidas. Es así que nosotros como prefectura, al mando de nuestra prefecta Marcela Aguiñaga, hemos



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

empezado a trabajar. Hemos empezado a trabajar sobre las funciones que tiene la prefectura para poder apoyar en esto. Es así que estamos haciendo adquisición de kits de primera respuesta humanitaria, lo que son el tema de alimentos para familias, en este caso, de cuatro personas durante tres días. Adquisición de kits de dormir, lo que son colchones, cobijas, sábanas, almohadas, toldos. Adquisición de botes de equipamiento también para el rescate. Vamos a trabajar con los cuerpos de bomberos también y vamos a tratar de conformar un equipo de rescatista acuático que va a estar al mando de la prefectura. Adquisición de kits de albergue temporal también. Ustedes podrán ver que estas son las obras de prevención, mitigación y programas de agro que hemos hecho. Por ejemplo, estamos trabajando en fortalecimiento de muros fluviales y albarradas, reconstrucción de muros, limpieza de ríos y canales, desastres de ríos y canales. Estamos trabajando en el granado, en mantenimiento de las vías, en mantenimiento de los puentes, conformación de equipos de evaluación. Ustedes han visto a nuestro viceprefecto que ha estado trabajando en los programas del agro, de la entrega de semilla. Estamos también, como digo, preparándonos con kits para poder apoyar a cada una de las alcaldías. Pero es importante también lo que le corresponde a cada uno de nosotros. Nosotros podemos ver qué es las acciones que se deben priorizar a nivel de la alcaldía. Nosotros tenemos actualmente un listado de alojamientos temporales, los que son utilizados para albergues, que lamentablemente no cumplen condiciones. Eso, este momento, el equipo está trabajando con las unidades de gestión de riesgos para poder levantar la información actualizada. Pero es importante que podamos nosotros adecuar estos alojamientos. Esa es la responsabilidad que tenemos como alcaldes, como juntas parroquiales. Nosotros vamos a apoyar y la Secretaría de Riesgos, también. No tienen, a veces, cómo darlo, pero nosotros, como vieron, nos estamos preparando. Pero ahí tenemos que tener esa corresponsabilidad para que también ustedes puedan ir identificando cuáles son los alojamientos temporales, cuáles se van a utilizar como albergue y, sobre todo, realizar las adecuaciones que se tienen. Tenemos que prepararnos para todo lo que les dije, porque nosotros vamos a tener muchas personas que pueden resultar afectadas. Tenemos que ver que estos alojamientos temporales tengan servicios básicos, adecuación de baterías sanitarias, duchas, áreas de uso múltiple, lo que son camas, biombos, sillas, mesas, y todo eso tiene que estar en un alojamiento temporal. Tienen que abastecerse de asistencia humanitaria, kits de alimentos, de dormir, de limpieza, de higiene, todo lo que se requiera que ustedes tienen que hacer estos procesos de adquisición. Están catalogados y están colgados en el portal de compras públicas. No vamos a esperar que la Prefectura o el Estado nos vengán a solucionar nuestros problemas, nosotros tenemos que ser responsables y, sobre eso, tenemos que empezar a organizar. Para eso cuentan con nosotros. Como Prefectura, yo soy el Coordinador de Gestión de Riesgos y queremos trabajar con ustedes, pero también necesitamos que ustedes nos ayuden para que cuando venga el fenómeno de El Niño, podamos estar mejor preparados. Así como el tema del agua y saneamiento, que es muy importante. Entonces, la Secretaría de Riesgos emitió algunos lineamientos que les invito a que los revisen, porque hay muchas de las competencias que tienen los GADS que, a nivel de Prefectura, estamos cumpliendo y nos estamos preparando. Pero también es importante que



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

revisen esos lineamientos que emitió la Secretaría de Gestión de Riesgos, porque hay muchas competencias de las alcaldías, de los gobiernos parroquiales, de la Gobernación también y de las instituciones del Estado Central. Entonces, ahí de manera general hablamos sobre varios temas como el monitorio de la amenaza, producción de agua, el tema de atención de salud pública que, en el tema de salud, sepamos, conversábamos con el comandante de policía hace unos días, de aquí de la zona, y nos decía, “¿dónde tenemos que tener los sueros antiofídicos?” Ya empezamos a ver los temas de temporada de culebras. Esto acá tenemos que saber hacia dónde llevar a las personas. Eso se tiene que manejar a través del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal que ustedes lideran. Nosotros ahora como Prefectura, estamos participando directamente ya en los Comités de Operaciones de Emergencia. Yo he trabajado 25 años en Riesgos, y lamentablemente las prefecturas no tenían ese papel fundamental, ni asistían. Aquí tuvimos la emergencia en Milagro, yo creo que aquí en el mes de febrero. Al alcalde le llamaba, no me contestaba el teléfono. Yo tuve que venir acá para conformar el COE y poder darle la solución. Entonces ahí es donde ustedes tienen esa fortaleza, donde ustedes tienen que trabajar para poder articularlos. Hay muchas actividades, la alimentación de servicios básicos, remoción de escombros, evacuación alerta temprana, movilidad humana, asistencia humanitaria, y entre otros. Por eso les invito a que ustedes revisen estos lineamientos. Es importante que nosotros trabajemos como provincia, para eso está el Consejo Provincial, que los articula a ustedes, y que bien saber que tenemos representantes de todos los alcaldes aquí, pero ahí viene la corresponsabilidad. Cuenten con la Prefectura para que nosotros podamos asesorarles en lo que ustedes requieran, pero tenemos que trabajar de la mano. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias Johan, señores consejeros y señoras consejeras. El desafío que vamos a enfrentar es enorme. Sabemos que muchos de ustedes han iniciado por primera vez gestión y la caja fiscal no tiene recursos. Y no han recibido, tanto en el caso de la prefectura y las alcaldías, los presupuestos que necesitaríamos. Pero sí les pido, de la manera más afectuosa, es que prioricemos el gasto. A lo que nos vamos a enfrentar no es un tema menor, tenemos que estar listos. Ni nosotros vamos a poder solos, ni ustedes tampoco, necesitamos unir nuestros esfuerzos. Lo que pueda hacer la ayuda humanitaria que tenga lista la Prefectura, coordinada, ¿con quién? con la alcaldía, para no llegar al mismo lugar los dos repartiendo lo mismo, sino que podamos abarcar a más sectores. Para eso necesitamos que la coordinación funcione. Necesitamos que ustedes conformen sus mesas técnicas, ya su equipo operativo de riesgos, de manera urgente. Y también, señores alcaldes, yo absolutamente creo en la autonomía de cada uno de ustedes en su modelo de gestión, pero sí no estamos para obras en este momento que no son prioritarias. En este momento, para festejar no estamos, no estamos para fiestas. Estamos para salvar vidas de nuestros guayasenses, para sacar adelante a nuestro sector agrícola que va a ser el más perjudicado. Yo he dado la disposición en la Prefectura que no se suscriban convenios que no tengan un objetivo ahora mismo de enfrentar el fenómeno de El Niño. Es importante que conozcan esto y próximamente nos estaremos convocando, porque la mesa de presupuesto ya está trabajando, ¿en qué? en aprobar nuestro presupuesto 2023. Ustedes van a ver cómo está priorizada la atención de la obra social, la ayuda



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

humanitaria, la identificación de los albergues, compañeros, es importantísimo. También invitarlos a trabajar con nuestra Coordinación de Riesgos con la Dirección de Desarrollo Productivo, porque necesitamos el catastro de nuestros pequeños agricultores, todos aquellos menores de 5 hectáreas, arroceros y maiceros. Para en caso de pérdida total de su producción, llegar con un subsidio que va a dar la Prefectura directamente a ellos. Un subsidio de su sustento, compañeros. Algunos de ustedes me reclamarán y dirán, “no es suficiente, gasté en mi cultivo 1000, 2000 dólares y usted me va a dar un valor que no me va a alcanzar”, sí, seguramente no va a ser suficiente. Estamos pensando en un subsidio para nuestros pequeños agricultores menores de 5 hectáreas de hasta 450 dólares. Por una sola vez, directamente a sus cuentas, no a través de asociaciones, porque tenemos algunas malas experiencias en algunos casos. Pero lo más importante es una ayuda. ¿Cuánto le va a costar esto a la prefectura? No menos de cuatro millones y medio de dólares. Es recurso importante, pero tenemos que salvar vidas. Y luego de que baje el agua, Dios mediante, el kit productivo, para que nuestros pequeños agricultores, una vez que baje el agua, vuelvan a sembrar. Ahora mismo, solamente para que ustedes sepan, seguimos entregando semillas, ya el viceprefecto el día de ayer arrancó por Nobol. Solo podemos entregar semillas en la zona de la cuenca alta del río Guayas. Compréndanme, queridos alcaldes y alcaldesas, sabemos que ustedes quieren que también lleguen con las semillas, pero no podemos sembrar donde se va a perder la semilla, porque otro sector lo va a necesitar. Los recursos son pocos. No esperemos del gobierno central. Les pido, unámonos, ahora veamos la fuerza entre todas las autoridades de la provincia de Guayas. Si esperamos a que venga el Ministerio de Agricultura, nos come el tiempo. Necesitamos trabajar con ustedes, juntos. Sé que hay un pedido enorme de la limpieza de canales, estamos priorizando de acuerdo a la maquinaria. Me ha dado una extraordinaria idea el viceprefecto y la vamos a ejecutar, en los próximos días voy a convocar a todos los contratistas de la provincia que tiene la Prefectura, para demandar de ellos su maquinaria en caso de emergencia. Ya lo hicimos con las concesionarias. Hemos comprometido a las concesionarias de la provincia, en la zona de influencia donde están las concesionarias, poner a disposición de la Prefectura, en coordinación con los alcaldes, toda la maquinaria en caso de emergencia. Para que ustedes pueden inmediatamente salvar a su gente. Aquí no importa quién se toma primero la foto, aquí va a importar cuánta gente salvamos, esa es la prioridad ahora, queridos compañeros. Tenemos que trabajar fuertemente, aquí está Johan, pongan a sus equipos inmediatamente a trabajar. Queremos en un futuro no muy distante, en un mes, poder mapear todos los albergues de la provincia, ver qué puede poner la Prefectura para que tengamos los indicadores y la reglamentación que debe cumplir un albergue, porque no es cualquier albergue, compañeros. Ahora mismo, por ejemplo, el apoyo a la Policía Nacional, porque nuestros albergues también tienen que estar en zonas seguras, donde no ponemos también en riesgo a la población por temas que lamentablemente tenemos que vivir hoy los ecuatorianos, la delincuencia. Así que también cumplir con los indicadores para que la policía pueda hacer su trabajo. Ellos son nuestros aliados, los bomberos son nuestros aliados, tenemos que trabajar en conjunto, los invito a hacer eso. Finalmente, para continuar con el orden del día, vamos a conformar la Comisión de Riesgos para



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

poder también desde ahí priorizar la obra en la que tiene que invertir la Prefectura. Sé que tengo algunos pedidos, queridos compañeros alcaldes, de asfaltos de calles en las cabeceras cantonales. Les digo públicamente, no voy a aceptar esas solicitudes porque hoy tengo que ir a reparar los muros de contención, como lo estoy haciendo en Balao. Evitar que a Naranjal le llegue el agua hasta las nubes, nos toca hacer eso. Hoy la prioridad son los muros de contención y los puentes, estamos buscando proveedores de puentes Bailey, para ver si es que se caen los puentes, ver cómo inmediatamente los conseguimos, ¿con el presupuesto de quién? de la Prefectura, no de las alcaldías. Así que compañeros, les pido que me comprendan que trato de ser la madre de todos los guayasenses. Los recursos son pocos, nos acaban de bajar el presupuesto a los alcaldes, a las juntas parroquiales y a la Prefectura. Con eso tenemos que convivir. Estamos tocando las puertas de la cooperación internacional también. Vamos a hacer la mesa de las grandes cadenas de supermercados del país, que también están en nuestra provincia, para generar también la ayuda. Ya el equipo del área social de la prefectura se acabó de reunir con el Banco de Alimentos, para entre todos podernos ayudar. Aquí la única bandera que debemos portar en este momento es la bandera de la provincia del Guayas. Los invito a trabajar en ese sentido, señores y señoras consejeras y señoras. Sigamos con el orden del día, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, le informo a usted y a la sala que han ingresado a esta sesión los consejeros Rodolfo Cantos, Pedro Orellana y Cristian Ruiz, por lo tanto, son veintinueve (29) los consejeros presentes. **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del H. Consejo Provincial del Guayas, de la: “Creación y Funcionamiento de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y de la Comisión Especial de Seguridad”.** Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias, señor secretario. Hemos tomado la decisión de conformar dos comisiones para la articulación con ustedes. Primero, la Comisión Especial de Riesgos, por supuesto, sobre los temas que ya hemos mencionado, pero también una comisión especial que no ha tenido la Prefectura, que es la Comisión de Seguridad. En especial con lo que tiene que ver dentro del ámbito de competencias de cada uno de ustedes, de manera que podamos trabajar para darle mayor tranquilidad y paz a nuestros ciudadanos. ¿Alguna moción en este punto? Consejero Solines”.- **CONSEJERO PEDRO SOLINES:** “Gracias, señora prefecta. Buenas tardes a todas y a todos. Más allá del respaldo constitucional y legal que han expuesto los técnicos que hicieron las presentaciones, que se indica que los GADS, tanto provinciales, cantonales, parroquiales, tenemos competencias, tenemos obligaciones para coadyuvar y contribuir en temas de control, prevención, mitigación de riesgos. El tema de seguridad ciudadana, yo creo que también es una prerrogativa moral, categórico, ciudadano, haciendo lo que dice la Constitución y la ley, el tomar acciones en el ámbito de nuestras competencias para poder poner en salvaguarda la vida de nuestros ciudadanos y sus bienes también. En virtud de eso, yo creo que para mantener ese grado de coordinación que usted bien ha indicado para ser más eficientes y eficaces en la utilización de los recursos, me permito mocionar que se apruebe la conformación de esas dos comisiones, una para el tema de gestión de riesgos y la otra en materia de seguridad ciudadana. Muchas gracias”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

consejero Solines. ¿Hay apoyo a la moción?-. **CONSEJERO MARVIN SALAS:** “Señora prefecta, apoyo la moción del consejero Solines”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias consejero Marvin Salas, señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO :** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Martínez Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruiz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Pedro Solines, apoyada por el consejero Marvin Salas, han votado la totalidad de los consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA: “CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS, Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD”**.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario. Una vez que hemos conformado y aprobado la creación de estas dos comisiones, damos paso al quinto punto del orden del día porque nos toca la integración de las comisiones para que estas comiencen a trabajar de manera urgente”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de los delegados que conformarán la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y la Comisión Especial de Seguridad, en atención al artículo 4 de la: “Creación y Funcionamiento de la Comisión Especial de Gestión de Riesgos, y de la Comisión Especial de Seguridad”. Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor secretario, ¿alguna moción? Consejero Nery Jaramillo”.- **CONSEJERO NERY JARAMILLO:** “Buenas tardes, señora prefecta, compañeros consejeros. Presento esta moción ante el Gobierno Provincial de la Prefectura del Guayas que conforme una terna sugerida de las comisiones especiales. En este caso, la Comisión Especial de Gestión de Riesgos: Carlos Serrano como presidente, Rodolfo Cantos de El Empalme, Ubaldo Urquizo de Santa Lucía, Sandy Gómez de Balao, María Fernanda Vargas de Simón Bolívar, Luis Suárez de Palestina, Valeria Calderón de Mariscal Sucre. De la misma manera, la Comisión Especial de Seguridad: encabezada y presidida por la compañera Mabel Tenezaca de El Triunfo, Wilson Cañizares del cantón Daule, Luis Chonillo de Durán, Alexandra Ayala de Posorja, Aquiles Álvarez de Guayaquil, José Yúnez de Samborondón y Viviana Olivares de Yaguachi. Eso es en cuestión de las dos comisiones, la terna sugerida para esta conformación. Muchas gracias, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias consejero Jaramillo, ¿hay apoyo a esta moción? Apoyo a la moción, señor secretario sírvase tomar votación”.-



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

EL SEÑOR SECRETARIO : “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Herrera Méndez Ángela Francisca, a favor; Jaramillo Toapanta Nery Javier, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Moreno Pérez Milton, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Orellana Martínez Pedro Antonio, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Ruiz Castro Christian Rolando, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Andrés Aguirre Plaza, a favor. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Nery Jaramillo, apoyada por toda la sala, han votado la totalidad de los consejeros provinciales presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD CONFORMAR LAS COMISIONES ESPECIALES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: COMISIÓN ESPECIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS: CARLOS SERRANO COMO PRESIDENTE, RODOLFO CANTOS, UBALDO URQUIZO, SANDY GÓMEZ, MARÍA FERNANDA VARGAS, LUIS SUAREZ, VALERIA CALDERÓN; COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD: MABEL TENEZACA COMO PRESIDENTA, WILSON CAÑIZARES, LUIS CHONILLO, ALEXANDRA AYALA, AQUILES ÁLVAREZ, JOSÉ YÚNEZ, VIVIANA OLIVARES**”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias, señor secretario. Siguiendo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO: “SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Presentación del programa “Cuidando Vidas” al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, a cargo de Ligia Cobo Ortiz**”.- *Hasta aquí la lectura del sexto punto del orden del día*”.- LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias señor secretario. Antes de invitar a la doctora Ligia Cobo a que haga la presentación, mencionarles también que nosotros cumplimos lo que ofrecemos. En campaña visitamos a algunos de ustedes con el programa Cuidando Vidas. El programa que representa la obra social de la Prefectura, integrada por productividad, educación, salud y próximamente deporte. Así como vamos a presentar el programa que arrancará con los fondos de la Prefectura y con alianzas público-privadas también, entre esos la academia, quiero comentarles que este programa llega y va a llegar a cada uno de los cantones con la coordinación de ustedes. Hemos arrancado el día de ayer en Durán, hoy también la feria ya está aquí, el programa Cuidando Vidas, en Milagro. Adicionalmente a esto, en el próximo consejo pondremos a su consideración el modelo de gestión de las escuelas no solamente de fútbol, que se incorporan y se reactivan en la provincia, hay otros deportes y otras disciplinas que vamos a incorporar a pedidos de la ciudadanía, que es el nuevo modelo de gestión deportiva que presentará la Prefectura. Así que aquí le vamos a dar paso a la doctora Ligia Cobo para que nos explique el nuevo modelo de gestión del área social y productividad de la Prefectura llamada Cuidando Vidas”.-



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

LIGIA COBO: “Muchísimas gracias, muy buenos días con todos los miembros del consejo, señora prefecta, señor viceprefecto, señor alcalde de Milagro, señor secretario, subsecretario y nuestro procurador síndico, a todos los consejeros, muy buenos días. Es un honor para el área productiva-social de la Prefectura Ciudadana del Guayas concretar algo que con el liderazgo que solo una mujer no ha podido hacer en este país, la abogada Marcela Aguiñaga, como prefecta electa de nuestra provincia, lo ha podido llevar a la realidad. Un tema de los sistemas de cuidados que tuvo el acierto de denominarse Cuidando Vidas y ¿por qué Cuidando Vidas? Porque efectivamente está comprobado con estadística los tiempos que empleamos las mujeres en dedicarnos a tareas del hogar y del servicio de cuidados. Tenemos una presentación y un video para poder rápidamente entregar la información a todos. El tiempo que emplean las mujeres en las tareas del hogar, tenemos un 89% de mujeres en servicios de cuidados, un 22% de mujeres dedicadas a tareas. Las mujeres dedican 22 horas de su semana, más que los hombres, en tareas de cuidados, 51 de 66 actividades las mujeres ejecutan en el hogar, y también 6 horas laborales emplean las mujeres en tareas de cuidados y tareas del hogar. Este trabajo no remunerado representa un 22% en el PIB de un país, en este caso de Ecuador. ¿Qué significa esto? Que estas tareas al no ser remuneradas, sin embargo, están contribuyendo en la economía del país. Y es por eso que, teniendo en consideración un programa o tareas que se han dejado a un lado, se tuvo el acierto por parte de la Prefectura de llevarlas ya en ejecución. De dos formas como bien lo señalaba la señora prefecta, en este momento estamos visitando una que se denomina “itinerante”, que se llevó el día de ayer en el cantón Durán. El sistema de Cuidando Vidas tiene varios servicios como tal, estos servicios abarcan varios ejes que tenemos del plan de gobierno de la Prefectura. Tenemos desde la diversificación productiva, en lo cual es para las pequeñas productoras del hogar, empezar los recursos de capacitación de huertos familiares, transformación de productos, que les podamos enseñar nosotros en cada una de las capacitaciones, y que hoy ustedes lo van a poder ver en vivo y en directo porque tenemos en vivo el sistema de Cuidando Vidas. También tenemos otro de los ejes que son parte del plan de gobierno de infraestructura y servicios públicos, en los cuales una de las más actividades más importantes es el turismo, y se está creando toda la ruta que tenemos hacia varios aspectos, tomando en consideración cada uno de los cantones, tenemos rutas del sabor, rutas del deporte, rutas vivenciales, que podemos tener ahí también el turismo religioso. Tenemos ruta de la naturaleza y esto nos permite de alguna manera que, con el turismo con estas rutas, fomentar que tengamos más fuentes de trabajo en la provincia con el apoyo de la Prefectura. Tenemos también uno de los ejes es la formación, investigación e innovación para la sostenibilidad, y dentro de esos disminuir factores que contribuyen hacia la migración de las áreas rurales hacia la ciudad y mejorar que las mujeres se formalicen en cada uno de los trabajos que realizan. Entonces esto está también dentro del eje del bienestar social que está para todos los ciudadanos de la provincia y va de la mano con otro, que es el empoderamiento ciudadano, que ustedes ya han escuchado a la señora prefecta, que va a tener audiencias ciudadanas. También estamos con los consejos itinerantes y estas son las formas en que todos los ciudadanos ejerzan su derecho a saber qué se está haciendo con sus



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

recursos. Y finalmente, como hemos manifestado, otro de los ejes que está transversalmente para todas las actividades que realizamos en la prefectura es el bienestar de todos los ciudadanos guayasenses y eso es lo que la prefectura ciudadana a través de nuestra prefecta ha implementado con este programa que es emblemático para todos. Como yo les comentaba, hay dos actividades de cómo se lo está llevando a cabo el proyecto Cuidando Vidas, uno es el "itinerante" y otro es el que se denomina "manzanas del cuidado". El "itinerante" empieza con tener un plan de acción en el cual diseñamos cuáles son los servicios y esto lo vamos a hacer de la mano por todos ustedes. Estamos pidiendo los datos justamente para que cada uno de los señores alcaldes y de las juntas parroquiales podamos intercambiar información y conocer cuáles son las necesidades y de esa manera, llevarlo a cabo. Y por eso el siguiente paso es tener los convenios que nos permitan ya ejecutar y articular cada uno de los servicios. En los servicios, efectivamente, la Prefectura tiene ya definidos con cuáles ha podido avanzar y que ha implementado con sus propios recursos, como el área de salud, el área de atención veterinaria, el tema de música, como talleres de guitarra, tenemos talleres de arte culinario, tenemos huertos familiares como les había manifestado, y transformación con tecnologías de ciertos productos que podemos crear del arroz, como licor de arroz, galletas de arroz, barra de arroz, y eso contribuye a que cada uno de los emprendedores pueda pasar a un siguiente nivel, tener un producto transformado pero que a su vez pueda llegar a niveles de colocarse en fecha local, provincial, nacional y por qué no internacional, y en ese caso, como lo mencionaba la señora prefecta, este momento ya se están teniendo conversaciones con varias organizaciones reconocidas en la provincia y en el país que nos permitirán ir a ese paso hacia adelante que necesitamos y es la inclusión económica y financiera de los jóvenes y de las mujeres en la provincia. Podemos mirar el tema de cómo están diseñadas las manzanas del cuidado, y éstas ya las tenemos fijas, porque necesitamos que con la mano de ustedes, firmar un convenio que nos permita tener un lugar que aglutine, no solo el Cuidando Vidas que tiene varios servicios, sino que permita que en esa manzana tal vez exista una escuela, un colegio, un centro de investigación u otro tipo de servicio que permita en esa manzana transformar vidas y contribuir con la economía de cada uno de los ciudadanos, pero a su vez esto conlleva también a que se reactive económicamente una manzana, un cantón y sirve de ejemplo para todos. Así se tiene programado dentro de la manzana del cuidado que es fija, digamos ustedes encontrar bienestar, educación, emprendimiento, el lugar y eso nos permite reactivar y cuidar, una manzana un cantón, en una ciudad y a su vez replicarlo en otras manzanas. El programa Cuidando Vidas lo hemos enlazado con el apoyo de la señora prefecta, del señor viceprefecto a otras áreas que tenemos en la Prefectura, a otros servicios que han venido actuando, implementándose cada uno por su lado y al final del día no hay sinergia, por lo tanto, no vamos a tener resultados de vida. Los servicios de Cuidando Vidas que les he comentado de manera muy breve, nos lleva a que podamos articular con el área del medio ambiente, reforestación, que es un factor bastante importante más con el cambio climático. Otro de los factores es educación ambiental, para eso tenemos todo un programa de capacitaciones y charlas que las podemos implementar con nuestros pares en cada uno de los municipios. En el área productiva, como les



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

decía, no solamente es la capacitación, es contribuir en agregar tecnología a los productos que tenemos en la provincia, pero hay un siguiente paso, buscar la normalización e inclusión económica. ¿Qué significa eso? Que lo guiaremos en el capital semilla, que lo guiaremos para obtener el registro de marca, los permisos respectivos y colocar en pesos para que se pueda comercializar los productos bajo la marca “Guayas Emprende”, para que pueda tener sostenibilidad. Si no podemos tener eso, quiere decir que no hemos cumplido nuestros trabajos dentro de la prefectura ciudadana y a eso queremos llegar. Eso de manera conjunta, todos nuestros servicios aglutinados para los guayasenses en conjunto con ustedes los municipios y con las juntas parroquiales. Así que gracias señora prefecta por todo el apoyo que nos ha brindado para desarrollar este servicio”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias a la doctora Ligia Cobo, y a su equipo de Cuidando Vidas. Básicamente Cuidando Vidas tiene dos modelos, el modelo itinerante, que va a ir recorriendo la provincia, que se pone en carpas y obtiene los servicios, tenemos desde brigadas médicas a temas de emprendimiento, educación, capacitación, entre otras. También se puso operativa Guayas Tec, que es la entrega de talleres, cursos en diferentes áreas, completamente gratuito, financiado por la prefectura. Pero lo otro que mencionó la doctora Ligia Cobo es el Cuidando Vidas en sus cantones, comenzando por lo que se llama la manzana del cuidado. Ojo que esto no solamente está dedicado a las mujeres, está dedicado a las mujeres y a los hombres, a los niños, a los adultos mayores. ¿Qué necesitamos de ustedes? Los espacios, la infraestructura física. Toda alcaldía tiene un patronato, ¿por qué? porque ahí nosotros vamos a instalar las lavadoras y las secadoras públicas. Ojo, no es que nos vamos a dedicar a lavar y a secar ropa, sino que es una forma de dar reconocimiento a las familias que por su situación económica no tienen para comprar una máquina, a cambio de estudiar, emprender, educarse, transformar la actividad o la capacidad que saben hacer o simplemente, aunque muy difícil para algunos, terminar su bachillerato acelerado, debidamente acreditado con las instituciones que permite el Ministerio de Educación. Así que los invitamos a que nos lleguen, ahora sí, los múltiples pedidos para que el programa de Cuidando Vidas llegue a sus cantones, a las juntas parroquiales, porque ojo, no solamente es para los municipios, también es para las juntas parroquiales. El servicio integral de la Prefectura Ciudadana del Guayas puesta a su consideración. Finalmente, quiero darles la última noticia. Queremos anunciarles que, desde la próxima semana, vamos a iniciar lo que se llaman las audiencias ciudadanas públicas, que liderará la prefecta a partir de las seis de la mañana en la ciudad de Guayaquil. El día martes próximo estaré en coordinación con la Secretaría del Consejo, pero las audiencias públicas son pedidos de ser escuchados por la multiplicidad de problemas que tenemos. Personalmente los voy a recibir, pero también van a ser audiencias públicas itinerantes. Así que cuando vengamos a los cantones, también vamos a dar el espacio de escuchar y recibir a los ciudadanos. Así que me parece que hoy día vamos a comunicar por el siguiente punto del orden del día. Por favor, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO: “SÉPTIMO PUNTO DEL**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ORDEN DEL DÍA: Intervención ciudadana". *Hasta aquí la lectura del séptimo punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adelante por favor, el equipo. ¿Alguien tiene algún pedido de palabra? ¿Algún ciudadano, por favor? ¿El arroz? Con el tema del arroz. Efectivamente tenemos zonas donde nuestros compañeros agricultores no han podido sembrar, por las condiciones climatológicas que todos conocemos. Pero también es cierto que hemos demandado y he coordinado y le he pedido al señor gobernador el control relacionado a la especulación que hoy se está teniendo en el ámbito de la venta del arroz. Hasta ayer, que me pasaron el reporte, la saca de arroz estaba a 60 dólares. Nos avizora que, si llega el fenómeno de El Niño y no sembramos, porque no vamos a poder sembrar, vamos a tener escasez de arroz y la saca de arroz podría llegar a precios inimaginables. Lo que quiero mencionarles, para hacer la reflexión del caso, porque entonces necesitábamos unidades de almacenamiento para controlar el precio del arroz y no caer en las manos de la especulación de los intermediarios. Y no voy a generalizar porque las generalizaciones son odiosas, en las manos de ciertas piladoras inescrupulosas. Así que compañeros, sí hay que controlar, eso les corresponde a las intendencias de policía. Nosotros no somos la policía, pero sí hemos demandado el control del precio del arroz en este momento. No solamente está caro el arroz, está caro el arroz y está cara la cebolla, están por las nubes. Así que estamos al tanto de eso, por eso que desde el día de ayer estamos entregando semillas para que los compañeros de la zona alta puedan sembrar, para tener la posibilidad de tener arroz para el consumo de nuestros ciudadanos. El pedido de palabras, si se identifica por favor".- **JORGE BRAVO:** "Muy buenas tardes, mi querida prefecta. Les saluda Jorge Bravo, presidente de la Unión de Taxis del cantón Milagro. A la cual represento aquí, somos 840 taxistas del cantón Milagro, donde prestamos el servicio en toda la provincia del Guayas y todo el país. En la cual nosotros, como gremio organizado, le hacemos un pedido muy especial a la Prefectura. Que nosotros casi todos los días, la mayoría de los taxistas, cogemos carrera a 26, a Yaguachi, Durán, Naranjal, en la cual pagamos un viaje de ida y otro viaje de venida. Solicitamos muy distinguidamente a usted, mi querida prefecta, que seamos exonerados del 50%, en la cual aquí tengo el oficio, realizado por la Unión de Cooperativa de Taxis, que sea hecho un estudio por parte de la prefectura en este pedido que hacemos nosotros los taxistas del cantón Milagro. Si fuera tan amable, como usted, aquí le puedo entregar".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Adriana, por favor reciba y póngale el recibido. Le agradezco su pedido. ¿Concluyó?".- **JORGE BRAVO:** "Sí, y felicitar que estas cosas aquí no se ven, no se han visto. Felicitar por la apertura a la ciudadanía milagreña y a toda la provincia".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Bueno, muchísimas gracias a los compañeros y los representantes de los sectores de la taxista. Decirles de mucho de lo que estamos aquí, representamos a un gobierno que gobernó para la gente, y sabemos que eso es nuestra obligación. Quiero comentarles solamente que esto tenemos que revisarlo con la dirección de Concesiones de la Prefectura. Ahí está el abogado Joffre Jalil. Le voy a pedir a Adriana que tome contacto y para que su comunicación sea entregada a la dirección.



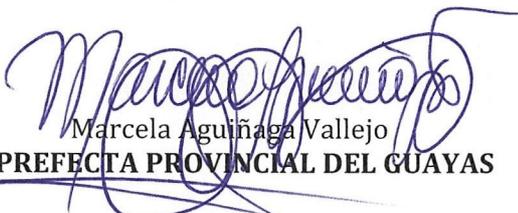
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

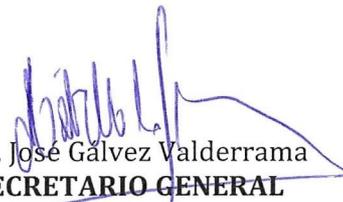
Solamente para que conozcan algunas cosas. La prefectura del Guayas les debe plata a las concesionarias, y las concesionarias le deben plata a la prefectura del Guayas. Sepan ustedes que la red principal, cada vez que cruza usted un peaje y está a dos carriles y no a cuatro, es porque yo no puedo intervenir por sí sola la vía si no es con la concesionaria. Y esa obra, no es que me la da gratis la concesionaria, me la cobra. Lo que quiero decirles es que hay un modelo de gestión que hay que revisar. Y que del dólar que pagan ustedes está subsidiado 25 centavos por la prefectura. Que son los valores que en exceso o adicionales, voy a usar el término adecuado, nos cobran las concesionarias. ¿Qué servicios tienen ustedes en las concesionarias? Que estamos ordenando que sean publicitados, sobre todo con los señores alcaldes, también para que conozcan y reclamen cuando no los atiendan. En cada peaje hay servicios de grúa, ambulancia y médico, las 24 horas del día del lunes a lunes en dos turnos. Esos médicos son médicos generales, donde usted, si usted se siente mal mientras va manejando, puede ser atendido con la medicina gratuita. Que hay un número, si usted se queda botado, donde usted pueda llamar para que lo atienda. Algunos compañeros me han dicho que en toda la vía no hay señal de celular. Hay que buscar tener los teléfonos que se llaman de emergencia, llamados SOS, y buscar porque no se los roban, siendo ese otro problema que tenemos en las vías. Pero sí decirle que estamos trabajando por el ámbito de las concesionarias. Porque si yo lo exonero a usted, me va a pedir los transportistas de buses intercantonales, que también los exonere, que me parece que en algunos casos están exonerados, dependiendo, y esa plata se la cobra la concesionaria a la Prefectura de recursos que ahora mismo no tenemos. Lo que sí es que nos vamos a invitar a todo el sector transportista a construir el nuevo modelo de gestión de las concesiones de las vías de la Prefectura. Pero adicionalmente también a otras vías que vamos a abrir a concursos de nuevas alianzas público-privadas para tener vías de calidad. ¿Qué espero yo? He revisado en estos días las obras que ya cuentan con estudios en el ámbito de las concesiones, y espero que cuando terminen mis cuatro años de prefecta, yo pueda entregar a la provincia del Guayas el eje principal terminado a cuatro carriles, comenzando por la vía Durán-Jujan, por la que termina en Balzar – El Empalme, que no está a cuatro carriles, y terminando por la Nobol-Pedro Carbo a cuatro carriles. Esa es nuestra obligación, ya tenemos las cifras, ya sabemos cuánto nos va a costar y las acabo de priorizar para atenderlas a partir del presupuesto 2024. Así que cuando termine mi gestión, y ustedes si vean, si cumplo, me dicen bien. Y si no, pues, será llamada la atención por ustedes. Pero ese será nuestro compromiso. ¿Hemos agotado el orden del día, señor secretario?-. **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora prefecta, el orden del día está agotado”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias a los señores y señoras consejeros y consejeras por acompañarnos en esta mañana. Bienvenidos al cambio de la provincia del Guayas. Los invitamos a la feria del programa Cuidando Vidas, que está aquí en el parque, me dice el señor alcalde, a 50 metros, para que vean cómo funciona el modelo”.- Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por:	Abg. Wingchan León Ging Ronquillo SUBSECRETARIO GENERAL	
Elaborado por:	Abg. Erick Zurita Guerrero ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL	